

INDICE

Del tomo segundo.

INTRODUCCION.— Importancia de esta materia.— Las obligaciones para con nosotros mismos son el fundamento de las que tenemos para con los demas.— El amor de nosotros mismos, sin dejar de ser un sentimiento, tiene el carácter de un riguroso deber.— Primera lei de nuestra conducta individual.— Perfeccion moral.— Sus caracteres.— Sus restricciones.— Pruebas de que es un precepto, y constituye una obligacion universal.— La suma generalidad de este deber supone la existencia de otros muchos que le están subordinados, que constituyen los medios para cumplirle, y forman el sistema completo de nuestros deberes individuales.— Distribucion de estos deberes en una clasificacion definitiva.— Division de esta segunda parte del Derecho divino. pág. 3
De la perfeccion moral 6

LIBRO PRIMERO.

DE NUESTROS DEBERES EN EL
ÓRDEN FÍSICO. 11

CAPITULO I. Preceptos negativos de la lei
natural en órden á la propia
conservacion 15

ÍNDICE.

§. I.	<i>Del suicidio</i>	15
§. II.	<i>Del duelo</i>	18
§. III.	<i>De la intemperancia</i>	20
§. IV.	<i>De la gula.</i>	23
§. V.	<i>De la incontinencia.</i>	25
CAPITULO II. Preceptos positivos de la lei divina respecto de la conservacion y su objeto 29		
§. I.	<i>Del concierto que debe guardarse en el ejercicio de nuestras facultades</i>	30
§. II.	<i>De la aplicacion de nuestras facultades físicas á su objeto</i>	31
§. III.	<i>De la compensacion que debe haber entre el uso y la reparacion de nuestras fuerzas.</i>	32
§. IV.	<i>Conservacion de la salud.</i>	Ibid.
§. V.	<i>Restablecimiento de la salud.</i>	33
CAPITULO III. De los medios externos de conservacion 34		
§. I.	<i>Medios de subsistencia</i>	Ibid.
§. II.	<i>Derechos de la necesidad.</i>	35
§. III.	<i>Del derecho que nace de una agresion injusta.</i>	38

LIBRO SEGUNDO.

EXÁMEN FILOSÓFICO DE LOS DEBERES QUE NACEN DE LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA PERFECCION PARTICULAR DE NUESTRO ENTENDIMIENTO, Y LA PERFECCION MORAL DE NUESTRO SER. 41

CAPITULO I.	De los deberes de la razon,
--------------------	-----------------------------

ÍNDICE.

	considerada como fuente de nuestros conocimientos.	42
§. I.	Primera cuestion.— <i>¿La razon humana tiene por el derecho divino una libertad ilimitada y absoluta en la esfera general de los conocimientos?</i>	45
§. II.	<i>Consecuencias prácticas.</i>	46
§. III.	Segunda cuestion.— <i>¿Basta la razon por sí sola para realizar los objetos del entendimiento?</i>	47
§. IV.	<i>Consecuencias prácticas.</i>	49
§. V.	Tercera cuestion.— <i>¿Los progresos de las ciencias, de las letras y de las artes por solo su carácter progresivo, son siempre favorables á la perfeccion de las costumbres y al bienestar de la especie humana?</i>	50
§. VI.	<i>Consecuencias prácticas.</i>	52
§. VII.	Cuarta cuestion.— <i>¿La adquisicion legitima de los conocimientos posibles es un deber que impone indistintamente á todos la lei de la perfeccion moral?</i>	53
§. VIII.	<i>Consecuencias prácticas.</i>	54
CAPITULO II. De los deberes que se refieren al entendimiento, considerado como criterio moral. 55		
CAPITULO III. Criterio legal 56		
§. I.	<i>Conocimiento de la lei.</i>	Ibid.
§. II.	<i>Inteligencia de la lei</i>	58
CAPITULO IV. Criterio histórico. 59		
CAPITULO V. Criterio moral (<i>conciencia.</i>) 60		
§. I.	<i>Causas que la desnaturalizan,</i>	

ÍNDICE.

	<i>pervierten ó extravían.</i>	62
§. II.	<i>Medios de rectificarla y perfeccionarla.</i>	65
§. III.	<i>Libertad de conciencia</i>	70

LIBRO TERCERO.

EXPOSICION DE LOS DEBERES INDIVIDUALES Á QUE ESTÁ SUJETO EL EJERCICIO DE LA VOLUNTAD HUMANA

		72
CAPITULO I.	Elementos morales y prácticos de la accion de nuestra voluntad	74
§. I.	<i>Obstáculos que nacen de ciertas enfermedades del alma</i>	Ibid.
	<i>Primera clase</i>	75
	<i>Segunda clase</i>	Ibid.
	<i>Tercera clase</i>	76
§. II.	<i>De las pasiones</i>	78
§. III.	<i>Continuacion</i>	83
CAPITULO II.	De los medios para neutralizar el influjo nocivo de las pasiones	86
CAPITULO III.	De los medios para neutralizar el influjo nocivo de las pasiones, de dirigirlas bien, y de allanar con el camino de las virtudes la carrera de la perfeccion moral y la consecucion de la felicidad	91
CAPITULO IV.	De los resultados generales que siguen á la buena direccion de las pasiones	95
	Conclusion de la segunda parte.	98

ÍNDICE.

TERCERA PARTE.

OBLIGACIONES PARA CON LOS DEMAS HOMBRES.

INTRODUCCION.— Aplicacion general de la primera lei al conjunto de nuestras obligaciones para con los demas hombres.—Deducción lógica de dos principios y leyes capitales á que se refieren todas las demas.—Análisis filosófico de estos dos principios.—Consecuencias que de ellos nacen.—Primera consecuencia, fundamento, esencia, caracteres infalibles de la justicia moral ó universal, relativamente al comercio con los demas hombres.—Segunda, unidad, perpetuidad, universalidad, inmutabilidad de los principios de las leyes.—Tercera, doble aplicabilidad de aquellos dos principios ó leyes fundamentales en el orden puramente humanitario y en el orden social.—Exámen filosófico del primero de estos órdenes.—Consecuencias metódicas de este exámen, ó necesidad de considerar: primero, nuestros deberes con los demas hombres bajo esta sola razon, y con independencia de la sociedad; segundo, nuestros deberes para con ellos mismos, pero en el orden verdaderamente social.—Distribucion general de la materia.

seccion primera.

De los derechos y deberes respecto de los demas hombres considerados en sus relaciones puramente humanas y con inde-

ÍNDICE.

pendencia de cualquier orden
social 113

LIBRO PRIMERO.

DE LAS OBLIGACIONES Y DERE-
CHOS NEGATIVOS 119

CAPITULO I.

Deberes consiguientes al de la
propia conservacion 121

§. I. *Del homicidio* 122

§. II. *Mal ó violencia exterior* 123

§. III. *Obligacion de no destruir ni
menoscabar los recursos que
tienen de subsistencia* Ibid.

§. IV. *Del dominio* 124

§. V. *Derechos y deberes que miran á
la íntegra y sana conservacion
de nuestras facultades produc-
toras* 125

§. VI. *Del ejercicio de las facultades
productoras, ó sea, de la pro-
duccion en sus formas* 127

§. VII. *De los efectos físicos de nues-
tras facultades productoras, ó
sea de la riqueza material en
sus relaciones con el derecho de
la naturaleza* 129

*¿Qué debe entenderse por pro-
piedad y cuántas son sus espe-
cies?* 130

*¿En qué se funda el derecho de
propiedad?* 131

Corolarios 135

*¿Cuáles son los derechos parti-
culares contenidos en el derecho*

ÍNDICE.

*general de propiedad? ó sea,
de la posesion, del uso, del usu-
fructo y de la servidumbre* 138

*¿Qué cosas pueden poseerse en
propiedad?* 140

*¿Pueden separarse en derecho
natural los modos de adquirir
del título sobre que se funda el
derecho de propiedad?* 141

Duracion de la propiedad 142

CAPITULO II.

Derechos comunes que nacen
del derecho de cada uno en el
orden intelectual Ibid.

§. I. *De la verdad* 143

§. II. *De las creencias* 144

§. III. *De la propiedad en el orden
intelectual.* 145

CAPITULO III.

Derechos y deberes comunes
que están fundados en el orden
moral 146

§. I. *De la conciencia* 147

§. II. *Del honor.* 148

§. III. *De la virtud.* 155

CAPITULO IV.

De los efectos inmediatos de la
imputacion moral en la infrac-
cion de las leyes que establecen
nuestros deberes para con los
demas hombres en los tres ór-
denes que abrazan los artículos
precedentes, ó sea, de la resti-
tucion 158

CAPITULO V.

De las obligaciones perfectas
que nos imponemos nosotros
mismos para con los demas
hombres en uso de nuestra li-

ÍNDICE.

	bertad y de nuestro derecho.	161
§. I.	<i>Condiciones esenciales de los pactos</i>	163
§. II.	<i>Restricciones de los pactos en el órden físico, intelectual y moral</i>	164
§. III.	<i>De la libertad</i>	165
§. IV.	<i>Restricciones de la lei en los pactos que tienen por objeto la propiedad.</i>	168
§. V.	<i>De las especies, reglas particulares y efectos relativos de los principales contratos</i>	170
§. VI.	<i>Continuacion.—Contratos onerosos.</i>	175
§. VII.	<i>Exámen de la usura en sus relaciones con el Derecho natural</i>	180
	I.— <i>Causas que han complicado la cuestion de la usura</i>	182
	II.— <i>Caracteres esenciales de la usura.</i>	Ibid.
	III.— <i>Sus relaciones con la justicia natural.</i>	183
§. VIII.	<i>Continuacion de los contratos onerosos</i>	185
§. IX.	<i>Término de las obligaciones</i>	191

LIBRO SEGUNDO.

	OBLIGACIONES IMPERFECTAS.	195
CAPITULO I.	<i>De la necesidad en sus relaciones con nuestros deberes comunes</i>	199
CAPITULO II.	<i>Exposicion de nuestros deberes</i>	

ÍNDICE.

	afirmativos para con los demas hombres en los tres órdenes diversos	203
§. I.	<i>Deberes afirmativos en el órden físico</i>	204
§. II.	<i>Continuacion del anterior [limosna].</i>	207
§. III.	<i>Principios á que está sujeta la práctica de esta lei universal.</i>	213
§. IV.	<i>Del modo con que ha de ser cumplido el precepto</i>	216
§. V.	<i>Efectos individuales de la limosna en el órden de los sentimientos y obligaciones del que recibe</i>	218
§. VI.	<i>De nuestros deberes afirmativos para con los demas hombres en el órden intelectual y en el órden moral</i>	220
CAPITULO III.	<i>Resúmen de toda la seccion primera, aplicado al exámen sobre el influjo del cristianismo en el efecto de los derechos y en el cumplimiento de los deberes que afectan á toda la humanidad</i>	225



ÍNDICE.

fluencia del cristianismo en la sociedad universal. 272

§. VII. *Primera época.* 274

§. VIII. *Union del sacerdocio con el imperio.—Relaciones político-religiosas de la Iglesia y el Estado.* 275

§. IX. *Debates religiosos y políticos provocados por la heregía de Arrio.* 278

§. X. *Concilio de Nicea: su influjo en la ciencia, sus relaciones con el gobierno y la marcha de la sociedad.* 280

§. XI. *Tercera época.—La reforma.* 282

§. XII. *Cuarta época.—Guerra filosófica.—Siglo XVIII.* 286

§. XIII. *Epoca actual, ó siglo XIX.* 289

§. XIV. *De las consecuencias que la filosofía deduce en favor de la sociedad, como resultado de su generacion histórica, moral y política.* 291

LIBRO TERCERO.

DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS Y DE LOS MEDIOS COMUNES DE ACCION DE LA SOCIEDAD 295

CAPITULO I. Principios Ibid.

CAPITULO II. De los medios generales de accion de la sociedad. 299

Resúmen de la seccion segunda 300

ÍNDICE.

SECCION TERCERA.

Sociedad doméstica.

INTRODUCCION.—Importancia del derecho que arregla la sociedad doméstica.—En el órden histórico, en el órden filosófico y en el órden político.—Sus relaciones con la civilizacion, con la moral y con el espíritu público.—Sus elementos constitutivos.—Su carácter propio.—Su legislacion fundamental.—Sus vicisitudes várias.—Su dependencia del principio religioso.—Distribucion general de la materia 307

LIBRO PRIMERO.

DE LA FORMACION Y CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA 310

CAPITULO I. De la formacion de la sociedad doméstica Ibid.

§. I. *Del consentimiento.* 311

§. II. *De la monogamia.* Ibid.

§. III. *De la justicia de los fines y de la honestidad de los medios.* 314

§. IV. *De la libertad.* 316

§. V. *De la indisolubilidad del matrimonio.* 318

CAPITULO II. Constitucion de la sociedad doméstica 322

§. I. *Individuos que forman esta sociedad.* 323

§. II. *Relaciones de estos individuos.* Ibid.

§. III. *Efectos necesarios de estas relaciones, ó leyes constitutivas de la sociedad doméstica.* . . Ibid.

NDICE.

§. IV.	<i>De la garantía humana que Dios ha dado á la fiel observancia de estas leyes, ó sea: del poder social ó del poder doméstico</i>	324
§. V.	<i>Carácter invariable de esta economía</i>	325
LIBRO SEGUNDO.		
DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA 327		
CAPITULO I.	Ideas generales relativamente á la triple personalidad que envuelve la sociedad doméstica	328
§. I.	<i>Del varon</i>	Ibid.
§. II.	<i>De la muger en su doble representacion de esposa y de madre.</i>	329
§. III.	<i>De la familia</i>	330
§. IV.	<i>Estension moral que da la lei á las palabras PADRE é HIJO</i>	331
CAPITULO II.	Obligaciones recíprocas entre el marido y la muger	333
CAPITULO III.	De las obligaciones comunes á entrambos cónyuges relativamente á la administracion de la sociedad doméstica.	337
§. I.	<i>De la conservacion.</i>	338
§. II.	<i>De la educacion.</i>	339
§. III.	<i>Obligaciones de los padres respecto del establecimiento de sus hijos.</i>	344
§. IV.	<i>Domésticos</i>	346
CAPITULO IV.	De las facultades y prerogativas consiguientes á estos debe-	

ÍNDICE.

	res, ó sea de los medios generales de accion que supone y exige la recta economía y buena administracion de esta sociedad.	
	—PATRIA POTESTAD	347
§. I.	<i>¿Este derecho es omnímodo, es ilimitado?</i>	349
§. II.	<i>En caso de no ser omnímodo y absoluto el derecho de la patria potestad, ¿es indeterminado y vago en sus límites naturales?</i>	350
§. III.	<i>¿La patria potestad compete igualmente al padre y á la madre?</i>	351
§. IV.	<i>¿Estos derechos son perpetuos?</i>	352
§. V.	<i>¿Este poder se extiende á todos los hijos, sean legítimos ó ilegítimos, naturales ó adoptivos, y aun á los descendientes?</i>	354
§. VI.	<i>¿Los medios coercitivos para hacer cumplir los deberes de la familia están á disposicion del poder doméstico en razon directa de sus respectivos objetos?</i>	355
§. VII.	<i>¿Cuáles son los principales puntos de desarrollo del poder doméstico?</i>	357
§. VIII.	Continuacion.— <i>Derechos póstumos de los padres</i>	364
CAPITULO V.	Breve resúmen de la seccion tercera, é influjo de la sociedad cristiana en la sociedad doméstica	366
	FIN DEL ÍNDICE.	

